

Juan Cano: "El Estatuto es leal con las demás comunidades autónomas"

Impartió la conferencia 'El nuevo estatuto: una perspectiva constitucional' en la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales

IVÁN GÓMEZ
REDACCIÓN

Juan Cano Bueso, presidente del Consejo Consultivo de Andalucía, impartió ayer una conferencia en la Escuela de Relaciones Laborales de Almería sobre el nuevo Estatuto de Autonomía desde una perspectiva constitucional. Uno de los mayores expertos en derecho, el catedrático la Universidad de Almería que está al frente del Consejo Consultivo, hizo un recorrido por la estrategia política que han seguido los grupos parlamentarios durante la reforma del Estatuto. Un nuevo texto que, a juicio de Cano Bueso, "se puede afirmar con rotundidad, desde un punto de vista constitucional, que es leal con las demás comunidades autónomas de nuestro país" y dijo, además, que "supone un proceso de actualización para conseguir poner en consonancia la normalidad de la calle con la normatividad de lo constitucional".

Acompañado por el rector de la Universidad de Almería, Alfredo Martínez Almécija, y el director de la Escuela de Relaciones Laborales de Almería, Domingo Bonillo, Cano



■ El presidente del Consejo Consultivo de Andalucía, Juan Cano, a la izquierda de la imagen. / LA VOZ

✱ El Estatuto antes que la Constitución

Juan Cano, el presidente del Consejo Consultivo de Andalucía, manifestó que "lo ortodoxo habría sido que se modificara en primer lugar la Constitución y luego el Estatuto". Sin embargo, Cano razonó que la falta de consenso de los dos principales partidos políticos del país ha obligado a los autonómicos a seguir sus propios pasos y "llegar a un acuerdo para conseguir el autogobierno de sus respectivas co-

munidades". En este sentido, el presidente del Consejo Consultivo de Andalucía destacó el consenso alcanzado en el caso andaluz y resaltó, además, la importancia del apoyo final que dio el Partido Popular al nuevo Estatuto de Autonomía para lograr que saliera adelante con un alto nivel de conformidad de todos los implicados. Para Cano, permitirá una segunda descentralización.

Bueso protagonizó ayer uno de los actos de la campaña del referéndum en la provincia más informativo y menos político. El catedrático de Derecho Constitucional argumentó, sobre la necesidad de reformar el Estatuto de Autonomía, que "era lógico y obvio" modificarlo después de tan importantes cambios acontecidos en el país como el ingreso en la Unión Europea, la descentralización económica en sentido federal o los fenómenos desconocidos para la Constitución como la inmigración o la reforma agraria".

Por último, Cano Bueso resaltó los nuevos derechos y la modernización en materia medioambiental.